

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 346.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA; y desde la Provincia de Córdoba la Sra. Ministra Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, con motivo de comisión dispuesta por Acuerdo N° 595-DRH-2021.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Colegio Escribanos de la Provincia de San Luis, en el marco del llamado a Concurso para cubrir los Registros Notariales vacantes, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica Notarial N° XIV-0360-2004, agregada en ADM 396/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual se solicita, en los términos del art. 32 de la mencionada Ley, la designación de tres integrantes del Superior Tribunal de Justicia (un titular y dos suplentes) para conformar el Jurado que estará a cargo de los exámenes del referido Concurso, a realizarse los días 13, 14 y 15 de Octubre del año en curso, en la sede de dicho Colegio. Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR al Dr. JORGE OMAR FERNÁNDEZ, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para integrar como miembro Titular el Jurado que tendrá a cargo el Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a la Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, a realizarse los días 13, 14 y 15 de Octubre del año en curso, y a los Sres. Ministros, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, como miembros suplentes en tal orden, en los términos previstos en el art. 32 de la Ley XIV-0360-2004.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique el presente al Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis.-